

## **Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primer y segundo grado del Departamento de San Andres y Providencia**

**Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

<http://www.sanandres.gov.co>

**Secretaria del Interior**



Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [ Ley 962 de 2005 ].



---

### **En qué consiste...**

Registro y reconocimiento legal de los elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal.

---

### **Pasos a seguir...**

1. Radicar la carta de solicitud con la documentación requerida. Dirigirse a: Oficina de la entidad: Oficina de Desarrollo Comunitario - Secretaria del Interior
2. Presentar las aclaraciones si la entidad lo requiere. Dirigirse a: Oficina de la entidad: Oficina de desarrollo Comunitario - Secretaria del Interior
3. Notificarse del acto administrativo comunal elegida. Dirigirse a: Oficina de la entidad: Oficina de Desarrollo Comunitario - Secretaria del Interior

---

### **Requisitos...**

#### **Perfil: Persona Jurídica**

- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formular solicitud por escrito
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Haber sido elegidos los dignatarios en asamblea general



- \* Estar inscrito/afiliado en . Demostrar asistencia de los miembros a la asamblea general
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Acreditar aspirantes a cargos de dignatarios
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Aportar los demás documentos que tengan relación directa con la elección
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Cumplir con los requisitos mínimos para la validez de la Asamblea General, tales como el quórum, participación del tribunal de garantías entre otros
- \* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Para Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, acreditar la calidad de delegado

---

## Documentos Requeridos...

### Perfil: Persona Jurídica

- \* Carta de solicitud de inscripción de dignatarios, suscrita por el Presidente y/o Secretario electos
- \* Acta de Asamblea General suscrita por el Presidente y Secretario de la Asamblea así como por los miembros del Tribunal de garantías o copia certificada por el Secretario del organismo de acción comunal
- \* Listado de asistentes a la asamblea general de elección de dignatarios
- \* Planchas o listas presentadas
- \* Ej. Programa de trabajo inscrito por cada plancha o lista, relación de afiliados, acta de Asamblea previa
- \* Certificación expedida por la respectiva Certificación expedida por la respectiva dependencia estatal de inspección, control y vigilancia

---

## Normatividad

- \* Decreto 890. Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 743 de 2002 del año 2008 Artículo: 18 y 19
- \* Decreto 2350. Por el cual se reglamenta la ley 743 de 2002 del año 2003 Artículo: 25 Numeral 4
- \* Ley 743 Desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal del año 2002 Artículo: 30-35, 63, 64
- \* Constitución Política de Colombia 38. Por la cual se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en asociación del año 1991 Artículo: 38

---

## Recuerde que...

### Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

- \* Físicamente en las oficinas

Oficina de Desarrollo Comunitario - Secretaria del Interior - Gobernación Departamental

- \* Vía telefónica

513 0801. Ext. 154, 181

### Está dirigido a:

- \* Derecho Privado

### Vigencia del trámite cada:

4 Años

Comentarios: Cada vez que existan cambios en la conformación de dignatarios se debe hacer nuevo Registro e Inscripción Legal (parcial) para el resto de periodo para el que fueron elegidos inicialmente

### Como resultado de este servicio usted obtendrá





[www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)  
**SISTEMA ÚNICO  
DE TRÁMITES**



Auto de reconocimiento e inscripción de dignatarios de organismos de Acción Comunal

Plazo: 30 - Días

